MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4

Fecha:	Santiago de Cali, 24 de junio de 2025		
Hora de inicio:	**14:30 Horas**	**Hora finalización**	**15:00 Horas**
Lugar:	Sala de juntas Regional de Aseguramiento en Salud No. 4		

ACTA - 099 – ARLOF – GRUCO

Que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación directa **PN RASES4 CD 097/2025** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA GARANTIZAR EL TRATAMIENTO INTEGRAL EN CUMPLIMIENTO A FALLOS JUDICIALES, O CUANDO EXISTE UNICO ESPECIALISTA, O EXISTE UNICA TECNOLOGIA EN EL CENTRO MEDICO IMBANACO, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4**

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de asistentes
2) Antecedentes Proceso de Contratación
3) Presentación Evaluación
4) Recomendación

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES

En las instalaciones de la sala de juntas de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4 el día 24 de junio de 2025, siendo las 14:30 horas, se reunieron los integrantes del Comité Evaluador técnico, jurídico y económico y el Comité de Adquisiciones, para la presentación de las evaluaciones del proceso de contratación directa cuyo objeto es es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA GARANTIZAR EL TRATAMIENTO INTEGRAL EN CUMPLIMIENTO A FALLOS JUDICIALES, O CUANDO EXISTE UNICO ESPECIALISTA, O EXISTE UNICA TECNOLOGIA EN EL CENTRO MEDICO IMBANACO, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4**

INTEGRANTES COMITÉ DE ADQUISICIONES	
1	MY. GEOVANNY ALBERTO FRANCO SANCHEZ Jefe área logístico y Financiero
2	CT. GINA PAOLA CARRASCAL AGUILAR Jefe Área De Aseguramiento En Salud
3	IT. OSCAR MAURICIO PALOMINO GUERRERO Responsable Planeación
5	PT. FABIAN CABRERA ROSERO Responsable Asuntos Jurídicos
COMITÉ EVALUADOR	
TÉCNICA	PT. JULIANA CUERO DR. EDGAR URIBE
ECONÓMICA Y FINANCIERA	IJ. MIGUEL ANGEL SANCHEZ
JURÍDICA	CPS. SULY AIDE CORTES GRAJALES
INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS	
1	SI. DIANA CAROLINA ARISTIZABAL MONTOYA
2	CPS. IVONNE MARITSA LOPEZ SOLIS

2. ANTECEDENTES PROCESO DE CONTRATACIÓN

Objeto del proceso: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA GARANTIZAR EL TRATAMIENTO INTEGRAL EN CUMPLIMIENTO A FALLOS JUDICIALES, O CUANDO EXISTE UNICO ESPECIALISTA, O EXISTE UNICA TECNOLOGIA EN EL CENTRO MEDICO IMBANACO, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4

Presupuesto Oficial: CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000,00) moneda legal colombiana, para la vigencia 2025. Que existen los recursos para la celebración del contrato enunciado, amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No.42325 del 28 de mayo de 2025 para la presente vigencia, expedido por el Líder de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4.

Que la publicación de la invitación publica se realizó el día 05 de junio del 2025, en el portal de la plataforma del SECOP II.

Que durante el término previsto dentro del cronograma del proceso, para observaciones, aclaraciones, cometarios, sugerencias o consultas, Se presentaron observaciones dentro de la plataforma del SECOP II, se dieron respuesta por la plataforma del secop II y se realiza adenda modificatoria.

Fecha de cierre: 16 de junio de 2025

Proponentes que presentaron ofertas: Mediante la plataforma SECOP II, se realizó diligencia de cierre del proceso, recepción y apertura de ofertas presentadas dentro del proceso: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA GARANTIZAR EL TRATAMIENTO INTEGRAL EN CUMPLIMIENTO A FALLOS JUDICIALES, O CUANDO EXISTE UNICO ESPECIALISTA, O EXISTE UNICA TECNOLOGIA EN EL CENTRO MEDICO IMBANACO, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4**

OFERTAS (1)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
OFERTA - - CLINICA IMBANACO S.A.S -PN RASES4 CD 097/2025Open in New Tab	CLINICA IMBANACO S.A.S	16/06/2025 2:27 PM	400.000.000 COP

PRESENTACIÓN EVALUACIONES

VERIFICACIÓN ECONÓMICA: Que mediante oficio No. GS-2025- -REGI4 de fecha 19 de junio de 2025, radicada en la oficina de contratos el 19 de junio del 2025, se recibió la verificación económica de la oferta, en la cual se establece que el oferente **CUMPLE** con todas las condiciones económicas.

Santiago de Cali, 19 de junio del 2024

Señor Subintendente
DIANA CAROLINA ARISTIZABAL MONTOYA
Jefe Contratos RASES N° 4
Ciudad

Asunto: **Entrega** Evaluación Económica y financiera PN RASES4 CD 097/2025

Acta 099 Que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación directa **PN RASES4 CD 097/2025** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA GARANTIZAR EL TRATAMIENTO INTEGRAL EN CUMPLIMIENTO A FALLOS JUDICIALES, O CUANDO EXISTE UNICO ESPECIALISTA, O EXISTE UNICA TECNOLOGIA EN EL CENTRO MEDICO IMBANACO, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4**

Respetuosamente me permito hacer entrega de la Evaluación Económica del proceso PN RASES4 CD 097/2025 que tiene por objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA GARANTIZAR EL TRATAMIENTO INTEGRAL EN CUMPLIMIENTO A FALLOS JUDICIALES, O CUANDO EXISTE UNICO ESPECIALISTA, O EXISTE UNICA TECNOLOGIA EN EL CENTRO MEDICO IMBANACO, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4."

El proponente CENTRO MEDICO IMBANACO DE CALI S.A. recibe invitación contratación directa, para presentar oferta PN RASES4 CD 097/2025

El proponente presenta propuesta, se verifica los requisitos habilitantes, verificación económica y otros documentos, establecidos en la invitación directa.

Certificación de sostenibilidad de precios	Certificado expedido por entidad Bancaria	Datos beneficiario cuenta.
CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**

El proponente no diligencia el anexo N° 7 "oferta económica", pero si diligencia el Sobre Único publicado en la página del SECOP II dentro del proceso y en el numeral 1.4 "Propuesta Económica" 1.41. "Valor" así:

1.4	PROPUESTA ECONÓMICA	
1.4.1	VALOR	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
400.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	85101706	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA GARANTIZAR EL TRATAMIENTO INTEGRAL EN CUMPLIMIENTO A FALLOS JUDICIALES	1,00	UN	400.000.000,00	400.000.000,00	400.000.000,00

Dando alcance a lo que estable la "Guía rápida para presentación de ofertas en el SECOP II "numeral III. **Presentar Oferta establece lo siguiente:**



VIRTUAL

Para incluir la oferta económica, ingrese en el campo "precio unitario" el valor que va a ofrecer a la Entidad Estatal. El valor total de su oferta será el precio unitario que ofrezca por las cantidades requeridas por la Entidad Estatal.

NOTA: En la sección de lista de precios la Entidad Estatal le indica como debe presentar su oferta económica por ejemplo (si tiene o no incluido IVA). Revise con cuidado esta información.

No adjunte documentos repitiendo la información ya indicada en la lista de artículos del SECOP II. Si lo hace, en caso de que exista alguna diferencia entre los documentos de la oferta y el valor indicado en los formularios del SECOP II, la Entidad Estatal debe tener en cuenta el valor indicado en la plataforma y no en el documento adjunto.

Por lo cual se toma como propuesta económica el Sobre Único publicado en la página del SECOP II, conforme lo antes expuesto se evidencia que la entidad no oferta descuento sobre el valor global del proceso.

Adicional la entidad carga al SECOP II archivo en formato PDF con el asunto "OFERTA FINAL ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4 - POLICIA NACIONAL" el cual contiene la firma digital del represéntate legal.

Al realizar cruce por código cups y valor estimado entre el archivo antes mencionado y la adenda N°1 con la cual se modificaron les precios techo establecidos en el pliego de condiciones y ningún ítem supera el valor estimado establecido

Acta 099 Que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación directa PN RASES4 CD 097/2025 cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA GARANTIZAR EL TRATAMIENTO INTEGRAL EN CUMPLIMIENTO A FALLOS JUDICIALES, O CUANDO EXISTE UNICO ESPECIALISTA, O EXISTE UNICA TECNOLOGIA EN EL CENTRO MEDICO IMBANACO, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4**

VERIFICACIÓN TÉCNICA: Que mediante oficio No. GS-2025- 008944 -RASES de fecha 20 de junio de 2025, se radico el 20 de junio del 2025 en la oficina de contratos, se recibió la verificación técnica de la oferta, en la cual se establece que el oferente **CUMPLE** con todas las condiciones técnicas planteadas en el presente proceso.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4

No. GS-2025008944-REGI4 /ARGES – GRURE – 29

Santiago de Cali, 20 de junio de 2025

Señor(a) Subintendente
DIANA CAROLINA ARISTIZABAL MONTOYA
Jefe Grupo Contratos Rases N° 4
Avenida 10n N° 16n-21
Cali

Asunto: evaluacion del proceso **PN RASES MIC 097/025**

De manera atenta y respetuosa nos permitimos informar a mi subintendente, evaluación de comité técnico para proceso "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA GARANTIZAR EL TRATAMIENTO INTEGRAL EN CUMPLIMIENTO A FALLOS JUDICIALES, O CUANDO EXISTE UNICO ESPECIALISTA, O EXISTE UNICA TECNOLOGIA EN EL CENTRO MEDICO IMBANACO, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4.***

ANEXO No. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

OTRAS CONDICIONES TECNICAS VERIFICABLES

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	REGISTRO ESPECIAL NACIONAL DEL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL. En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el oferente deberá *anexar a la oferta* el Registro Especial Nacional del Ministerio de la Protección Social (REPS) de conformidad con la Ley 10 de 1990. En el caso de agremiaciones de profesionales sin infraestructura estos están exentos de este registro.	x	
2	Coordinador del contrato El contratista dispondrá de una persona encargada de la Coordinación del contrato, con una linea telefónica directa que garantice el acceso a la información y consulta necesaria para resolver cualquier inquietud e informar novedades sobre procedimientos, tratamientos, quejas, programaciones y en general para la atención de los usuarios. Esta línea telefónica será de manejo por parte de los auditores y personal de referencia y contra referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4. El proponente debe presentar junto a la oferta la certificación por escrito, perfil y ubicación del mismo.	x	
3	El contratista solo prestará los servicios objeto del contrato a los usuarios y beneficiarios de la Policia Nacional presentando los siguientes documentos: ➢ Documento de identidad original a la vista ➢ Orden de servicio autorizada por la Regional de Aseguramiento en Salud No.4 ➢ Formato de Referencia y contra referencia diligenciado	x	
9	La entidad debe verificar que la orden de servicio este diligenciada en su totalidad con nombre del usuario, documento de identificación, diagnóstico, servicio solicitado y por último la firma y el sello del profesional. Cuando se trate de medicamentos o procedimientos no contemplados en el plan de beneficios, el profesional deberá utilizar y diligenciar los formatos Del Equipo interdisciplinario de profesionales en salud EIPS de la Policia Nacional y fármaco vigilancia, establecidos para tal fin con el objetivo de realizar la autorización de los mismos.	x	
10	Presentar mensualmente en formato Excel y en medio magnético la relación de procedimientos, asi: 1) códigos CUPS. 2) descripción y 3) valor ofertado en pesos. 4) Numero de orden de autorización PONAL fecha de generación de la orden.	x	

11	El contratista adjudicatario debe cumplir con el reporte de los indicadores de monitoreo de la calidad en salud en los formatos establecidos para tal fin de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 00000256 de 2016 "Por la cual se dictan disposiciones en relación con el Sistema de Información para la Calidad y se establecen los indicadores para el monitoreo de la calidad en salud". La información debe ser presentada de manera mensual durante los primeros cinco (5) días de cada mes al Supervisor del Contrato quien realiza el consolidado de la información general del reporte de la Dirección de Sanidad — Regional de Aseguramiento en Salud No. 4. Lo anterior, sin perjuicio de las obligaciones del Contratista adjudicatario de reportar la información ante el organismo de salud como ente.	x	
12	Aquellos servicios en relación del objeto del contrato que no queden pactados pero que se requieran en cumplimiento a sentencias judiciales o necesidades de pacientes de enfermedades catastróficas, se podrán solicitar bajo los precios ofertados. la cual contará con la aprobación del médico auditor de referencia, del supervisor del contrato y/o la Jefatura Regional, y además estará sujeta a auditoría de cuentas médicas.	x	
13	El servicio debe ser prestado bajo responsabilidad de la entidad contratada, con cumplimiento de requisitos según lo contemplado en el Decreto 1011 del 2006; Resolución 3100 del 2019 y todas aquellas normas legales que deroguen o establezcan estándares de calidad en prestación de servicios de salud. Estos pueden ser verificados en cualquier momento por parte del grupo de Auditores de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 4 incluyendo LA ATENCIÓN DE LOS EVENTOS ADVERSOS GENERADOS DURANTE EL MANEJO DEL PACIENTE ENTENDIDO COMO "EL DAÑO O COMPLICACIÓN NO INTENCIONAL CONSECUENCIA DEL CUIDADO MÉDICO O TODO AQUEL DERIVADO DE LA ATENCION EN SALUD Y NO DE LA ENFERMEDAD MISMA DEL PACIENTE. De esta manera se define que la atención de eventos adversos generados durante el manejo del paciente correrá a cargo del contratista una vez el caso sea verificado por el equipo de auditores de las dos entidades.	x	
14	EL CONTRATISTA NO PODRA CONTINUAR PRESTANDO LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO UNA VEZ SE HAYA AGOTADO EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL MISMO salvo que se trate de urgencias debidamente justificadas de acuerdo a la normatividad vigente para la atención inicia de Urgencia o Urgencia vital, cuyo pago obedecerá al trámite interno establecido para la cancelación de dichos eventos previa autorización de la oficina de referencia.	x	
15	El oferente deberá presentar junto a la oferta el pantallazo de la consulta en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo (http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext) el cual certifica que la empresa no cuenta con sanciones vigentes por incumplimiento de la legislación ambiental colombiana	x	
16	El oferente deberá anexa la relación de insumos y medicamentos a utilizar en desarrollo del contrato. los cuales deberán detallar sus características y precios.	x	

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES VERIFICABLES

Lineamientos para la implementación del SG-SST que se deben cumplir

OBLIGACIONES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
ITEM	CONDICIONES DEL SERVICIO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".	X	
2	El OFERENTE deberá entregar junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable", es decir un puntaje mayor a 85% (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo, se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	X	

CONCLUSION:

La entidad CLINICA IMBANACO cumple con el anexo 1, condiciones del servicio, condiciones técnicas adicionales verificables, experiencia proponente, por tal motivo la entidad CUMPLE con todos los requisitos solicitados en la invitación publica.

Atentamente,

Juliana Cuero Ramos

Patrullera JULIANA CUERO RAMOS
Auxiliar Referencia Contrarreferencia
Comité Técnico

Acta 099 Que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación directa **PN RASES4 CD 097/2025** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA GARANTIZAR EL TRATAMIENTO INTEGRAL EN CUMPLIMIENTO A FALLOS JUDICIALES, O CUANDO EXISTE UNICO ESPECIALISTA, O EXISTE UNICA TECNOLOGIA EN EL CENTRO MEDICO IMBANACO, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4**

VERIFICACIÓN JURÍDICA: Que mediante oficio No. S- 2025- 008797- REGI4 de fecha 20 de junio 2025, en la oficina de contratos, se recibió la verificación jurídica de la oferta, en la cual se establece que el oferente **CUMPLE** con todas las condiciones jurídicas planteadas en el presente proceso.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 4

No. **GS-2025-**008797- REGI4 / - ASJUR – 29.25

Santiago de Cali, 18 de junio del 2025

Señora Subintendente
DIANA CAROLINA ARISTIZABAL MONTOYA
Jefe Oficina de Contratos

E. S. D.

REF: "EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO PN RASES 4 CD 097/2025

OBJETO:" PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA GARANTIZAR EL TRATAMIENTO INTEGRAL EN CUMPLIMIENTO A FALLOS JUDICIALES, O CUANDO EXISTE UNICO ESPECIALISTA, O EXISTE UNICA TECNOLOGIA EN EL CENTRO MEDICO IMBANACO, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4.

En atenta y oportuna respuesta a su ordenamiento referido para efectuar la Evaluación Jurídica a la propuesta presentada en acatamiento al proceso de contratación directa, esto con el fin de hacerle llegar el estudio jurídico detallado de las propuestas enviada, así:

Dentro del proceso para la suscripción del contrato de contratación directa se allego una oferta para el estudio de los requisitos juridicos.

REQUISITOS JURIDICOS	1 CLINICA IMBANACO S.A.S NIT:890307200-5
Carta de presentación de la propuesta	SI
Documento legal	SI
Acto administrativo de posesión	SI
Fotocopia cedula de ciudadanía	SI
Boletín de responsables fiscales	SI
Antecedentes disciplinarios	SI
Antecedentes judiciales	SI
RNMC	SI
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales	SI
RUT	SI
certificación bancaria	SI
Datos beneficiarios de cuenta	SI
Consulta de Inhabilidades en Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, según la Ley 1918 de 2018	SI

Debo manifestar que:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS
CLINICA IMBANACO S.A.S NIT:890307200-5	**RAFADEL EDUARDO GONZALEZ MOLINA C.C 94.371.062**	**CUMPLE**

Atentamente,

Abogada Suly Cortes Grajales
Evaluador jurídico

Avenida 10N No 8N-21 Barrio Granada
Covel.rases-sa@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES:

Una vez analizados los resultados de las evaluaciones remitidas por los comités evaluadores, realizadas a la oferta presentada por el oferente **CLINICA IMBANACO SAS**, en el aspecto económico, técnico y jurídico el resultado fue el siguiente:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN ECONÓMICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA		VERIFICACIÓN TÉCNICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CLINICA IMBANACO SAS NIT: 890307200-5	X		X		X	

4. RECOMENDACIÓN

De acuerdo a lo anterior el comité evaluador y el comité de adquisiciones, **RECOMIENDA** a la JEFATURA DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4, adjudicar el proceso PROCESO **PN RASES4 CD 097/2025** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA GARANTIZAR EL TRATAMIENTO INTEGRAL EN CUMPLIMIENTO A FALLOS JUDICIALES, O CUANDO EXISTE UNICO ESPECIALISTA, O EXISTE UNICA TECNOLOGIA EN EL CENTRO MEDICO IMBANACO, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4**, a la entidad **CLINICA IMBANACO S.A.S**, NIT 890.307.200-5, representada legalmente por el señor **RAFAEL EDUARDO GONZALEZ MOLINA**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° **C.C 94.371.062** de Cali–, por valor total de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000,00)** moneda legal colombiana, para la vigencia 2025. Que existen los recursos para la celebración del contrato enunciado, amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No.42325 del 28 de mayo de 2025 para la presente vigencia, expedido por el Líder de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4.

OBSERVACIONES GENERALES:

- ✓ Publicado el informe de evaluación en el SECOP II, **se otorga un plazo de un día hábil** para que los proponentes puedan formular observaciones al mismo, contado a partir de la publicación del informe de evaluación. **(Procedimiento en el artículo 2.2.4.2.5, numeral 11 de la Resolución No. 03049 del 30 de julio de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional").**

- ✓ La adjudicación del presente proceso se hará mediante un contrato a la entidad que cumpla con los requisitos definidos en la invitación, que se publicará en el SECOP II.

Atendiendo la recomendación hecha por los evaluadores Jurídico, Técnico y Económico del presente proceso, la cual fue acogida por el Comité de Adquisiciones de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4, el suscrito Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4, la acepta y determina que se proceda a la adjudicación del proceso.

Teniente Coronel IVÁN DARÍO RUIZ VELASCO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.4

Anexo: lista de asistencia

Elaborado por: CPS. Ivonne Maritsa López Solís
Revisado por: SI. Diana Carolina Aristizabal Montoya
Ubicación: C:\\ Mis Documentos\

"Camino a la Excelencia en la Sanidad Policial"
Avenida 10 Norte No. 16N-21,
Teléfono 6604128
Disan.seval-lic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4

Fecha:	Santiago de Cali, 24 de junio de 2025		
Hora de inicio:	**14: 30 horas**	**Hora de final:**	**15:00 horas**
Lugar:	Sala de Juntas Regional de Aseguramiento en Salud No.4		

ACTA - 099 - ARLOF – GRUCO – 2.25

Que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación directa **PN RASES4 CD 097/2025** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA GARANTIZAR EL TRATAMIENTO INTEGRAL EN CUMPLIMIENTO A FALLOS JUDICIALES, O CUANDO EXISTE UNICO ESPECIALISTA, O EXISTE UNICA TECNOLOGIA EN EL CENTRO MEDICO IMBANACO, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4**

ASISTENTES

COMITÉ DE ADQUISICIONES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
MY	GEOVANNY ALBERTO FRANCO SANCHEZ	Jefe área logístico y Financiero	geovanny.franco1269@correo.policia.gov.co	6107640	———	
CT	GINA PAOLA CARRASCAL AGUILAR	Jefe Área De Aseguramiento En Salud	Gina.carrascal1195@correo.policia.gov.co	27736053	3244720111	
IT	OSCAR MAURICIO PALOMINO GUERRERO	Responsable Planeación	oscar.palomino1021@correo.policia.gov.co	6.406.412	3102475242	
PT	FABIAN CABRERA ROSERO	Responsable Asuntos Jurídicos	Deval.rases-ntj@policia.gov.co	1089290769	3773113750	

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
PT	JULIANA CUERO	Técnico	Juliana.cuero4435@correo.policia.gov.co	1144161404	3102791246	

DR	EDGAR URIBE	Técnico	Deval.rases-ris@policia.gov.co			Ausente
IJ	MIGUEL ANGEL SANCHEZ	Económico	Miguel.sanchez0987@correo.policia.gov.co	80800981	3012232373	
CPS	SULY CORTES GRAJALES	Jurídica	Deval.rases-ntj@policia.gov.co	2157357+	3449764750	
INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS						
GR	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**UNIDAD O DEPENDENCIA**	**CORREO ELECTRONICO**	**CEDULA DE CIUDADANÍA**	**TELÉFONO**	**FIRMA**
SI	DIANA CAROLINA ARISTIZABAL MONTOYA	Contratos	Deval.rases-con@policia.gov,co	1130683497	3006350069	
CPS	IVONNE MARITSA LÓPEZ SOLÍS	contratos	Deval.rases-con@policia.gov,co	34317092	3128826582	

Avenida 10 Norte No. 16N-21
Teléfono 6604128
disan.seval-lic@policia.gov.co
www.policia.gov.co